

Las competencias educativas en Francia

En el *curriculum* francés aparecen como transversales un conjunto de competencias que tiene que ver con las actitudes, la construcción de conceptos fundamentales y con competencias metodológicas generales.

Entre las actitudes se señalan aquellas que sirven para la construcción de la personalidad, la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto de las reglas y normas, la tolerancia, la cooperación, el saber atender, la sensibilidad estética, entre otras. También figuran como transversales las competencias que sirven para la construcción de los conceptos fundamentales de aprendizaje, lo que exige que las competencias estén presentes en todas las actividades de la escuela a través de una secuencia más simple –en los primeros ciclos–, hasta sus representaciones más complejas, en los últimos.

Entre las competencias metodológicas generales se señalan la memoria, los métodos de trabajo y el tratamiento de la información.

También aparecen como transversales un conjunto de competencias ligadas a las actitudes y a los valores, y son: competencias intelectuales, competencias metodológicas, competencias ligadas a la socialización; y competencias en el dominio de la lengua.

Adaptación del texto "Reformas educativas, transversalidad y derechos humanos", de José Tuvilla Rayo, en: [www.http://portail-eip.org/espagnol/dosieres/tuvilla5.htm](http://portail-eip.org/espagnol/dosieres/tuvilla5.htm)

Afirma Claude Thélot:

“LAS COMPETENCIAS SON LA BASE COMÚN DEL ÉXITO ESCOLAR”

Durante sus conferencias, el experto internacional Claude Thélot hizo repetido énfasis en el concepto de la base común¹, compuesta por las siete competencias básicas que deben aprender todos los estudiantes. Álvaro Moreno Durán, director del IDEP, dialogó con el invitado francés para profundizar en el tema.

¿Cómo define el concepto de la base común en el éxito de todos los estudiantes?

Pienso que hay que tomar como punto de partida la definición de Jules Ferry²: “Hay que definir lo que nadie puede ignorar”. Entonces, esta base común que menciono se compone de una serie de competencias que deben ser adquiridas por los futuros ciudadanos para tener éxito en la vida en sociedad; se trata de que exista compromiso nacional para lograr que estas competencias realmente sean un hecho en el aprendizaje.

¿Podría tener éxito ese modelo en Bogotá, una capital cuyos habitantes tienen una cultura heterogénea?

La base común es para todos, y es importante para todos los ciudadanos, independiente del oficio o profesión que desempeñen, de la diversidad social y cultural. Son competencias que todo el mundo debe desarrollar, como la lengua materna, como el aprender a vivir juntos. Ahora bien, existen unos elementos que conforman esa base común: vivir en sociedad implica que la escuela proporcione a los estudiantes una base común en relación con lo que acabo de decir.

El segundo elemento de la respuesta tiene que ver con el acceso diferenciado de los estudiantes a la adquisición de la base, lo cual implica diferentes estrategias, diferentes métodos pedagógicos, según si los estudiantes son de origen urbano o de origen rural, o de que pertenezcan a diferentes estratos sociales. Estas diferencias también implican diversificación de métodos y de medios para lograr la adquisición de la misma base común por todos.

¿El uso del modelo podría causar interrupción en la dinámica de “reproducción” de la escuela?

No creo que se corte la “reproducción” de la escuela. Sin embargo, la escuela no favorece las desigualdades. Uno de los propósitos de la escuela es que sea justa, que se ocupe de todos y particularmente de los menos favorecidos, para guiarlos hacia el dominio de la base común de competencias.

En segundo lugar, pienso que la escuela es potencialmente liberadora, es decir, es un



En Francia, los estudiantes se han manifestado para expresar sus opiniones acerca de las reformas estatales a la educación. [Fotografía: www.europeanstudentsforum]

espacio en el que gracias a la acción de los docentes y de los equipos educativos existe la posibilidad de que un estudiante supere, trascienda, cambie su vida. Esa es una de las grandezas de la escuela, su capacidad de proporcionar a través del conocimiento la posibilidad de acceder a un mejoramiento de la vida; pero, evidentemente, esto no depende exclusivamente de la escuela.

¿La base común contempla el reconocimiento y la legitimidad del docente en la sociedad?

La base común es más bien la descripción de las competencias que todos los estudiantes deben adquirir. Una de estas competencias es la preparación para la vida social. Aquí encontramos explícita la idea del respeto hacia el otro. Por ejemplo, la actitud que compondría esta competencia se fundamenta en el respeto de sí mismo y en el respeto del otro. Cuando hablamos del respeto del otro hablamos del respeto al docente, y también de lo contrario, de que el docente debe respetar al estudiante. Esta actitud es condición esencial para el funcionamiento armonioso de la escuela. Entonces, ciertos aspectos que tienen que ver con el docente hacen parte de la definición de la base común. El correcto funcionamiento de una escuela tiene como condición previa la intolerancia frente a la violencia.

Y qué puede decirnos de las resistencias al modelo? ¿En qué sectores se producen?

Existen frente al tema dos tipos de dificultades, de reacciones o de resistencias. Primero, hay que considerar que este es un cambio importante en relación con lo tradicional. De hecho, es la primera vez que se definen una serie de conocimientos o de competencias indispensables, competencias

que se definen bajo la forma de saber hacer y de saber ser.

En ese contexto, la primera resistencia visible se presentó por parte de las organizaciones sindicales de docentes, pues ellos ya no pueden limitar su labor a la simple operación de transmitir el conocimiento, sino que deben dar importancia a la evaluación y al acompañamiento; esto implica cambios importantes en el oficio, y por ello se generan algunos miedos.

En el segundo caso, tiene que ver con que en el sistema educativo francés los currículos están redactados en términos de conocimientos y no en términos de competencias. Entonces, esta articulación entre un programa que no se expresaba en términos de competencia y que no definía lo indispensable sino que hablaba de todos los temas, crea otras dificultades. Por ello, en este momento se puede decir que dicha articulación es incompleta y que no se ha logrado del todo.

¿Está en capacidad el modelo de garantizar la permanencia de la educación pública?

Creo que el sistema educativo debe seguir siendo público. Me opongo completamente a la privatización; pero, también soy conciente de que existen algunas condiciones para que la educación permanezca como servicio público.

Es fundamental que el sistema educativo público sea más eficaz, más eficiente y más equitativo. Más eficaz quiere decir que debe lograr que más estudiantes tengan éxito en sus estudios y en su vida, y que de hecho, lo logren todos. Más eficiente quiere decir que debe lograr mejores cosas con los mismos recursos. Si no se logran imponer estas condiciones, prevalecerá la tendencia a la privatización de la educación.

Traducción de Juan Guillermo Duque

¹El documento “El éxito de todos los estudiantes”, define la base común como “[...] la adquisición de un conjunto de saberes, de saber hacer y de saber ser; y que “[...] se compone de conocimientos, competencias y reglas de comportamiento”. “El aprendizaje de todos los estudiantes: principal compromiso de la escuela” Comisión para el debate sobre el futuro de la Escuela, presidida por Claude Thélot. Serie Cuadernos de la Reforma. Secretaría de Educación Pública, México D. F., pp. 17 y 19.

²Jules Ferry (1832-1893): Político francés, abogado y periodista. Fue alcalde de París y como diputado, participó activamente en la oposición republicana contra el Segundo Imperio (N. del E.).